

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de
Abril, 2015.**

ILE: 8 Años de garantizar el derecho a decidir de las mujeres

La Ciudad de México cumple hoy 8 años de ser un espacio de derechos y libertades en dónde se salvaguarda el derecho de las mujeres a decidir sobre su maternidad libre, voluntaria, responsable e informada. Decidir, el número y el espaciamento de las hijas e hijos que se encuentra consagrado en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la Ciudad de México se castiga el aborto después de las 12 semanas de gestación, sin embargo, se permite la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) como una política pública que amplía las opciones para decidir de las mujeres de manera legítima y oportuna y que ha tenido un impacto favorable en la reducción de la mortalidad materna ocasionada por abortos inseguros e insalubres; por lo que estoy convencida de que ésta debe mantenerse, afianzarse y fortalecerse para continuar siendo un referente nacional e internacional.

Las cifras oficiales y las historias personales de mujeres que han salvaguardado su vida, salud e integridad demuestran que la ILE representa un gran avance en la ampliación y progresividad de los derechos humanos, ya que refuerza las políticas en materia de salud sexual y salud reproductiva de las mujeres, en especial de las jóvenes y de quienes viven en situaciones de violencia, como un medio para la actuación responsable frente a un embarazo no planificado.

Hasta el día de hoy se han recibido más de 190,789 solicitudes de información sobre Interrupción Legal del Embarazo que dan cuenta del consentimiento informado que permite tomar decisiones razonadas y responsables. Se han realizado 139,638 procedimientos en mujeres de todos los estados del país. La ILE en la Ciudad de México no obliga ni incita a ninguna mujer a practicarse un aborto; permite que las mujeres accedan a información científica y oportuna para ejercer su legítimo derecho a decidir sobre sus vidas, entornos y cuerpos.

¡NINGUNA MUJER SE EMBARAZA PARA ABORTAR!

Martha Lucía Mícher Camarena